



CONARP

Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria

CONCEPTO No.047

FECHA : ABRIL 30 DEL 2000

1. IDENTIFICACION DE LAS PARTES

1.1 SOLICITANTE

Nombre: LUIZ MARCEL PADILLA
Calidad: Representante Legal: Gillette de Colombia S.A.
Pieza Publicitaria: Comercial de televisión Gillette de Colombia de referencia "Slalom"
Fecha de Presentación de la solicitud: 9 de marzo del 2000
Pruebas presentadas: Las relacionadas en la solicitud
Fecha de Traslado: 9 de marzo del 2000

1.2 DENUNCIADO

Nombre: WARNER LAMBERT
Fecha de Presentación de la respuesta: 17 de marzo del 2000
Pruebas y Anexos: Memorial de respuesta de fecha 17 de marzo, el cual cumple con los requisitos exigidos por la resolución 002 de 1998.

2. NORMAS DEL CODIGO DE AUTORREGULACION PUBLICITARIA QUE SE CONSIDERAN VIOLADAS POR EL SOLICITANTE:

Conforme a los argumentos del solicitante, en la publicidad referida se incurriría, a su juicio, en violación de los artículos 9 del Código Colombiano de Autorregulación Publicitaria (CCAP).

NUEVOS TELEFONOS
611 20 19 - 611 32 50

ANDA ASOMEDIOS DIRIVENTAS I.A.A. UCEP
CALLE 69 No. 9-54 - TELS. 217 8515 - 217 2249 - 249 8760 - FAX: 2117975 - SANTAFE DE BOGOTA - COLOMBIA

U.C.E.P.
Calle 94A No. 11A-73
Tel. 611 32 50
Santafé de Bogotá D.C.

Regional/ Antioquia

Breves

LOS CAMIONEROS DEL PAÍS, afiliados a la Asociación de Transportadores de Carga, solicitaron al gobierno nacional la declaratoria de una "emergencia camionera" con el propósito de tramitar ante el IFI recursos para cubrir las deudas que este sector de la economía tiene con el sector financiero. Los voceros del gremio consideran hay imposibilidad de operación en las actuales condiciones en las que se desarrolla la industria, especialmente mal estado de las vías, los desastres naturales, la piratería y el alto costo de los insumos.

ORBITEL recibió el respaldo de la Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria, frente a las denuncias por supuesto engaño al público, hechas a través de avisos de prensa por la firma operadora de telefonía de larga distancia 007 Mundo. Según la Conarp, la campaña de Orbitel, de entregar minutos gratis a sus usuarios fue formulada de forma clara, y sin ningún tipo de engaños, y agregó que los avisos de 007 Mundo cuestionando esta oferta no corresponden a la verdad con el servicio ofrecido por Orbitel.

LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA, estará representada en el Primer Congreso Mundial de Dirección de Producción y Operaciones, que se realizará en Sevilla España. Allí se presentarán las ponencias "Justo a Tiempo y Teoría de Restricciones, aspectos tácticos en la integración de un sistema híbrido en dirección de operaciones", del estudiante Hernán David Pérez Arroyave, y "Propuesta de desarrollo de software mediante la simulación de sistemas de producción para empresas manufactureras en Medellín" preparada por Fernando Ospina Rúa y Juan Jaime Buitrago Valencia. Los estudiantes hacen parte de la primera promoción de la Especialización en Gerencia de la Producción y el Servicio de la Escuela de Ingeniería de Antioquia.

Centro del Plástico con certificado de

Por José Alejandro Pérez Monsalve
Corresponsal en Medellín

El Instituto para la Capacitación e Investigación en Plástico y Caucho se convirtió en el primer centro de desarrollo tecnológico del país en recibir la certificación de calidad Icontec, ISO 9002.

De acuerdo con lo explicado por Alberto Naranjo, director general del Icipc, esta certificación se aplica para los servicios de laboratorio y ensayos en las áreas de plástico y caucho, que el centro presta a los empresarios y organizaciones académicas y públicas.

El Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y Caucho, que funciona en la sede de la Universidad Eafit, fue fundado en 1987, como entidad sin ánimo de lucro, orientada a satisfacer las necesidades del sector en cuanto a manejo, adquisición, adecuación y desarrollo de nuevas tecnologías.

En la gestación y posterior consolidación del centro de investigaciones han participado Acoplásticos, la Universidad Eafit, y la firma Formacol. Además cuenta con el apoyo del gobierno alemán, a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica GTZ. Así mismo, desde 1996, cuenta con el apoyo del gobierno colombiano, a través del Sena y Colciencias.

De acuerdo con el centro en sus 7 años de áreas del desarrollo así como gracias a se ha logrado la un para esta industria tecnologías actuales, reerías mediante nuevos prototipos y moldes

Internacionaliz

El centro de inversión un paso fundamental trata de la consolidación del Centro, a través del extranjero.

Es así como en los menzados a desarrollar vas tecnologías para de firmas americanas tico y caucho en dicho

Anotó su director que en Estados Unidos, sin

Hotel Four Points Sheraton cur

Por el Corresponsal en Medellín
LA REPUBLICA

Con un objetivo claro, propender por obtener en el mediano plazo el certificado de calidad ISO 9002, el Hotel Four Points, que opera la cadena Sheraton en Medellín, llega a sus cuatro años de operación en la capital antioqueña, ampliando el portafolio de servicios de alojamiento cinco estrellas con los que cuenta la ciudad de Medellín.

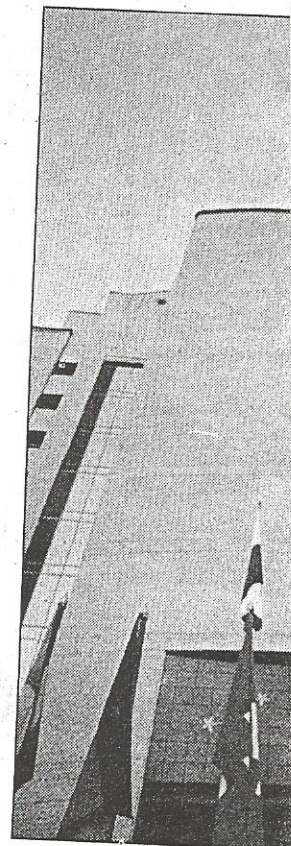
En diálogo con LA REPUBLICA, su gerente Juan Rolando Hidvegi, explicó que esto se constituye en un hito para el sector hotelero antioqueño, ya que significaría que una entidad internacionalmente reconocida como el Icontec, avale el principal insumo que ofrece la industria hotelera, la calidad de sus servicios a los huéspedes.

"El ISO puede medir cuál es el procedimiento, y mientras cumplamos los procedimientos podremos estar certificados", explicó el gerente del centro hotelero.

El hotel Four Points pertenece a un fideicomiso operado por la Fiduciaria Alianza, y la operación entregada a la cadena Sheraton, que cuenta con el respaldo de la operación de 700 establecimientos hoteleros a lo largo del mundo, lo cual le otorga la ventaja de estar incluida en todos los sistemas de reservas en el mundo.

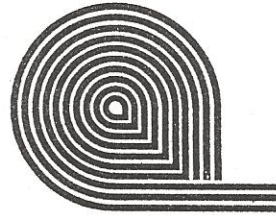
Menos viajeros

De acuerdo con lo explicado por Juan Rolando Hidvegi, el perfil de los viajeros que arriban a la capital antioqueña, está enmarcado especialmente por personas que llegan a la ciudad con fines de negocios, por lo cual la estructura hotelera se ha acondicionado para ofrecer a este tipo de huéspedes condiciones que les permitan con-



0015207100

lego
no
uen
obdo
lad
das
sa
ll
4
5
6



CONARP
Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria

3. ANTECEDENTES

- 3.1 WARNER LAMBERT, produce y pauta en asocio con la agencia J.WALTER THOMPSON la pieza publicitaria de televisión con referencia: "Slalom".
- 3.2 Gillette de Colombia S.A., a través de su Representante Legal, objeta las piezas arriba identificadas, alegando que viola el artículo 9 del CCAP.
- 3.3 J.Walter Thompson debidamente autorizado por su cliente, Warner Lambert, presenta descargos mediante documento dirigido a la CONARP con el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos en la resolución 002 de 1998.

4. ARGUMENTOS DE LAS PARTES :

- 4.1 *SOLICITANTE:* Estima el solicitante del concepto que constituye el OBJETO DE LA VIOLACION, lo expuesto en la solicitud de concepto de fecha marzo 9 del 2000, la cual se anexa y forma parte integrante del presente documento.
- 4.2 *DESCARGOS DEL DENUNCIADO :* El responsable de la creación publicitaria presenta descargos mediante documento del 17 de marzo del 2000, el cual se anexa y forma parte integrante del presente documento.

5. EVALUACION DE LOS CARGOS Y DESCARGOS

Ha solicitado Gillette de Colombia el retiro del comercial de Warner Lambert de Shick exacta, en el que se venía afirmando que esta última cuchilla de afeitar era única en el mercado por contar con un mango antirresbalante.

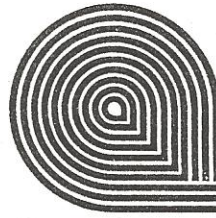
La controversia y la eventual violación del Código Colombiano de Autorregulación Publicitaria surge una vez que Gillette lanza al mercado un producto con las mismas condiciones, lo que ya no le permite a Warner Lambert afirmar en sus piezas publicitarias una condición, como la de ser único, con la que ya no cuenta.

NUEVOS TELEFONOS
611 20 19 - 611 32 50

ANDA ASOMEDIOS DIRIVENTAS I.A.A. UCEP

CALLE 69 No. 9-54 - TELS. 217 8515 - 217 2249 - 249 8760 - FAX: 2117975 - SANTAFE DE BOGOTA - COLOMBIA

U.C.E.P.
Calle 94A No. 11A-73
Tel. 611 32 50
Santafé de Bogotá D.C.



CONARP

Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria


Lo anterior implica que la violación al Código, en su artículo 9º, es sobreviniente, hecho que es acogido por el denunciado hasta el punto que en la contestación señala que ya se han hecho las modificaciones necesarias a fin de corregir el mensaje y de adecuarlo a las nuevas realidades del mercado, con lo que se subsana la transgresión existente.

La Comisión exalta el ánimo conciliatorio de las partes y su voluntad autorreguladora.

Dado en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C., marzo 30 del 2000

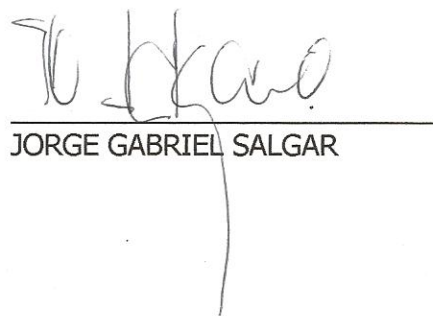

JUANITA MICHELSEN NIÑO


LUIS ALFONSO TEJADA


CARLOS DELGADO PEREIRA


SAMUEL DEL CASTILLO ORDOÑEZ


JARDANY SUAREZ RAMIREZ


JORGE GABRIEL SALGAR

NUEVOS TELEFONOS
611 20 19 - 011 32 50

ANDA ASOMEDIOS DIRIVENTAS I.A.A. UCEP

CALLE 69 No. 9-54 - TELS. 217 8515 - 217 2249 - 249 8760 - FAX: 2117975 - SANTAFE DE BOGOTA - COLOMBIA

U.C.E.P.
Calle 94A No. 11A-73
Tel. 611 32 50
Santafé de Bogotá D.C.